

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora, 19

No se devuelven los originales

Política provincial

III

El estado de anarquía en que se encuentran los partidos políticos de la provincia, por virtud de las causas apuntadas y otras que están en la conciencia pública, se refleja con más intensidad en aquellos que tienen un criterio más amplio para juzgar cosas y personas, y entienden la disciplina de modo diferente que la escuela censuradora.

Pero como de todos estos, los que desde nuestro punto de vista inspiran verdadero interés, son aquellos que viven dentro de las instituciones, dejamos el análisis de los demás, para que su examen y su crítica lo haga quien tenga complacencia en verlos reorganizados, ó al menos libres de esa especie de fermento que, obrando como el orgánico, desune, cambia y metamorfosea cuanto toca.

Concretando, pues, el estudio á las agrupaciones monárquicas, llama desde luego la atención la que está identificada con el partido gobernante. No queremos en nuestra imparcialidad, que se entienda que la pasión inspira nuestro juicio.

Las circunstancias, sin duda, ponen más de relieve cuanto al fusionismo se refiere, y por eso resalta más su estado.

Por otra parte, la fusión ó sus principales representantes, es la que en mejores condiciones se halla hoy para hacer valer sus prestigios cerca del gobierno en los instantes en que esta capital y su provincia necesitan, como sucede ahora, de la protección de los poderes públicos, y como nosotros entendemos que la política en provincias debe encaminarse á la vez que á mantener los ideales de cada partido, á conseguir el mayor bienestar para las localidades donde estos viven, nos fijamos en primer lugar en el fusionismo salmantino, para el cual deseamos una organización compacta, de la que derive su fuerza, su valimiento, su prestigio y su influencia cerca del gobierno y ahogue toda aspiración aislada, que por justificada que sea es siempre perturbadora y anárquica.

Y no se crea que sentimos pesar ninguno por que una individualidad consiga, con sus propios merecimientos, elevarse sobre el nivel común: nada de eso.

Nos alhagaría mucho, por que redundaría un beneficio de la provincia, que un verdadero talento, que un genio, con su propio impulso, con sus propias alas, se elevase del nivel de los demás; con esto no perdería la ciudad, como no perdió en otras ocasiones, en que, talentos de altura, por no amoldarse á la marcha lenta de la política en localidades relativamente pequeñas, buscaron en esferas más elevadas la atmósfera propia para desenvolver sus aptitudes.

Lo que nosotros combatimos, lo que creemos que no merece la sanción del tiempo ni de la conveniencia, es que personas que no reu-

nan esas excepcionales condiciones, sino que todo se lo deben á la colectividad de donde salieron y en la cual ocuparon un lugar cualquiera, la desconozcan despues de haberse elevado dos dedos sobre la rasante ordinaria, llevándose consigo algunas fuerzas y sembrando en las demás la discordia que aniquila y el desencanto que mata toda ilusión y toda esperanza.

El comité liberal, descendiente de aquellas asambleas progresistas, que tantas reputaciones políticas crearon, presidido por un venerable anciano que conserva en toda su pureza aquellas costumbres, se encuentra abandonado por los diputados y senadores de su partido, sin intermediario para elevar sus pretensiones justas al gobierno, y sin poder bastante para llevar con la autoridad necesaria la representación que le corresponde no solo en la esfera política, sino en la más amplia de la opinión cuando esta pide auxilio para conseguir protección en las esferas oficiales.

Al comité fusionista rodean personas de valer, y fuera y dentro de esa colectividad hay iniciativas importantes, ilustraciones acreditadas y prestigios reconocidos. Solo necesita elegir el momento oportuno para desarrollar su energía y aplicarla con decisión para abrirse paso á través de los obstáculos que sus propios amigos crean, y hacerse respetar de una vez, consiguiendo por modo tan sencillo que la voluntad colectiva impere y se imponga, como corresponde á los partidos populares.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 19 de Julio del 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

Para el que vive ausente de su patria, todo lo que á ella pertenece adquiere importancia grandísima. La distancia que envuelve los objetos en una especie de aureola y el recuerdo que es la *poesía de la vida*, derraman torrentes de belleza sobre los lugares queridos en que se deslizó nuestra infancia y corrió alegre nuestra juventud. Desde lejos, los que no eran apenas conocidos nos parecen amigos íntimos; los amigos nos parecen hermanos. Los sitios en que tal vez sufrimos crueles dolores, se presentan ante la imaginación como *jardines de hermosura*. Si el país en que nacimos es nebuloso y triste ¡qué alegres nos parecen las tristezas y las nieblas! Los campos yermos se truecan en frondoso oasis; las crestas lejanas de los montes en deliciosas perspectivas. Los muros viejos, las casuchas medio derruidas, las callejuelas oscuras y solitarias, los sillares de los templos, hasta las piedras de la calle, todo aquello que pertenece al nido de nuestra niñez, se tiñe de un color tan poético, tan melancólico que nuestros ojos se llenan de lágrimas cuando los fijamos en el punto del horizonte tras del cual se oculta el pedazo de tierra querida sobre la cual dimos nuestros primeros pasos vacilantes.

No hay alma tan seca que se sustraiga á estos sentimientos.

De mí se decir que todo lo que á Salamanca pertenece tiene para mí capitalismo interés; hasta el punto que cuando veo por esas calles á un charro de la tierra con el pintoresco traje de los campos salmantinos, siento así como un vuelco de la sangre y le llamo y le hablo como á un antiguo conocido.—Eh! buen amigo ¿V. es de por allá?... Si, conozco ese pueblo y el regato que pasa al pie, y la alquería que está á la entrada del monte...

Juro con verdad que llenan mi corazón de placer los nombres de aquellos lugares perdidos entre los pliegues de los campos como las semillas en el fondo de los surcos.

Pero al mismo tiempo que estos recuerdos me causan vivísima alegría, me invaden el disgusto y el despecho cuando veo el abandono en que se encuentran esa capital y esa provincia.

¡Cuántas veces desde las tribuna de la prensa he recorrido con la vista los escaños de la cámara y he experimentado hondo pesar al contemplar á los representantes salmantinos! Durante una legislatura completa los he tenido delante de mis ojos. ¡Ni una idea en aquellas frentes! ¡Ni una frase en aquellos labios! Allí, confundidos entre la turba multa de figuras decorativas, han permanecido horas y horas, insignificantes sonolientos nulos. Si alguien ha levantado su voz en defensa de los intereses salmantinos; esta voz no ha sido jamás de los diputados por Salamanca.

No hace aun muchos años cuando se hablaba en Madrid de los representantes de nuestra provincia, podían ser citados con legítimo orgullo los nombres de Sánchez Ruano, de Martín Herrera, de D. Tomás Pinilla, de D. Álvaro Gil.... Pero hoy, ¿qué nombres podríamos citar?

Hay quien supone ó por lo menos así lo propala que á los pueblos no les hace falta hombres de talento ni instruidos, lo que se necesita es *gente gorda*, personas que tengan influencia y que á este le puedan nombrar peatón ó estanquero y á aquel subalterno ó como se llame á los de las subalternas....

Y en virtud de este criterio y con el apoyo oficial y del de la riqueza; en lugar de diputados verdad fiel imagen de los antiguos procuradores castellanos, tenemos como representantes unos cuantos aristócratas que no conocen más que de nombre la capital y su provincia y que para satisfacer una pueril vanidad han querido adornarse con la alta investidura del legislador.

Y no es esto lo peor sino que además como si no fuera bastante para ellos la diputación á cortes, procuran que vaya á parar á manos de sus administradores la diputación provincial. Arriba los amos, abajo los administradores; y sus criados ó dependientes alcaldes de los pueblos!....

¿No se parece esto al antiguo feudalismo?

Yo no quiero deducir las consecuencias que de tal estado de cosas se desprende; pero no puedo menos de reconocer que da una idea tristísima de una provincia el verla gobernada en su totalidad por dos ó tres oficinas de otros tantos títulos.

Ya va siendo hora de sacudir esa tutela. Hombres de talento é iniciativa abundan en Salamanca; acuda á ellos la provincia. Deje que los duques y marqueses que hoy la representan en Cortes consagren su actividad al *Sport* que al fin y al cabo esto fomenta la cria caballar; manden á los administradores á que administren las dehesas de sus amos, y procuren la capital y pueblos salmantinos, tener representantes activos, de inteligencia y desligados en absoluto de influencias siempre peligrosas y en muchos casos dañinas.

Ni un paso más ha avanzado el proceso en las últimas 24 horas. El crimen de la calle de Fuentarral continua envuelto en sombras, la justicia á ciegas y el público cada vez más irritado.

La creencia de que Varela ha sido el asesino, cada vez toma más cuerpo en la opinión pública. En las declaraciones tomadas nuevamente á la Higiniá, insiste esta en que el matador de D.^a Luciana es el *señorito*, si bien últimamente ha citado además los nombres de Medero y Lossa como coautores del crimen.

El cochero Marcelino, dicen que se parece algo al Varela; pero según la declaración de aquel testigo jamás ha tomado parte en las *juergas* y diversiones á que tan aficionado era el huérfano de la Sra. de Barcino.

En el careo celebrado entre el mozo del café de Madrid y el Sr. Romero, aquel negó que el Varela estuviese en dicho establecimiento la noche del 24. El Sr. Romero se ratificó en la declaración primera.

La Higiniá muéstrase muy abatida; los 19 días de incomunicación parecen haber quebrantado su entereza.

Las Avilas han sido ya puestas en comunicación.

El Sr. Moret, conferenció ayer con los directores de los periódicos denunciados. El ministro de la Gobernación, pareció encontrarse de acuerdo con el criterio manifestado por los médicos, en lo que se refiere á la libertad que estos tienen de juzgar los actos públicos, si bien dentro de las limitaciones que imponen las leyes.

En dicha denuncia no ha intervenido en lo más mínimo el gobierno. Es obra del fiscal de la Audiencia Sr. Toda.

Criterio análogo al expuesto por el Sr. Moret dominó en el Consejo de ministros.

Zeda.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Esta mañana se han visto en la Audiencia dos procesos criminales, procedentes de distintos Juzgados de instrucción y los dos han sido incoados por delitos contra las personas.

Tratábase en el primero de la persecución legal de unas lesiones, de carácter menos grave, que el procesado Juan Palacios, infirió al rapazuelo Mariano García, ambos vecinos de un pueblo inmediato á Béjar.

El Sr. Teniente fiscal, Usera, pidió en un sóbrio informe que se castigara al acusado á sufrir las penas de seis meses y un día de arresto mayor, aceptando en la comisión del hecho las agravantes de reincidencia y abuso de superioridad.

También apreciaba dos circunstancias el defensor Sr. Velasco, que hacían variar la responsabilidad criminal de su patrocinado: las atenuantes de arrebató y obcecación, y la de no haber tenido intención de producir el agente el daño que produjo. La pena que le correspondía en este sentido era la de un mes y un día de arresto mayor.

A la vista del proceso dirigido contra Francisca Calvo, presunta autora de un infanticidio,

acudió un tropel de gentes tan considerable, que se necesitó de algunos minutos para que se restableciera el orden en la Sala.

La procesada, jóven y soltera, confesó que en la madrugada del dos de Marzo próximo-pasado, sintiéndose acometida de los dolores precursores del parto, se arrojó del lecho y dió á luz en el suelo una criatura del sexo masculino, á la cual, creyéndola cadáver, cortó con unas tijeras el cordón umbelical. La envolvió en unos paños, despues la ocultó entre los colchones de la cama en que dormía la Francisca, y á la mañana siguiente la arrojó por la zarcera de una bodega.

Los peritos han declarado que, á su juicio, la muerte del feto ha sido producida por axfisia por sofocación.

El Sr. Becerra ha pronunciado, como siempre, un correcto discurso, pretendiendo que, encajando el hecho dentro de la esfera del art. 424. párrafo 1.^o del Código Penal, se impusieran á la acusada tres años, seis meses y veintinueve días de prisión correccional y las costas.

El Abogado Don Isidro Gonzalez, profundamente afectado por la pérdida sensible que ha sufrido há unos días, demostró gran competencia en la ciencia de Galeno y desarrolló sus conceptos médicos legales con completo dominio, acusando haber hecho un estudio muy minucioso de las causas determinantes del infanticidio.

Con la autoridad de reconocidas lumbreras del arte de curar, en la parte de obstetricia, defendió la teoria de la respiración intrauterina, explicando por semejante manera, el informe pericial que manifestaba que el feto había respirado.

Terminó su elocuente discurso—que no juzgamos detenidamente por falta de espacio—solicitando la absolució de su defendida.

Para mañana no hay anunciado juicio oral.

CRONICA LOCAL

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—Santa Práxedes virgen.
Cultos de mañana.—Carmelitas. Sigue la novena anunciada.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del día 20 de Julio á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	760,73
Máxima al sol en grados.	32, 5
Id. á la sombra id.	28, 4
Mínima á la sombra.	14, 3
Termómetro seco id.	22, 2
Idem húmedo id.	23, 9
Agua evaporada en milímetros.	7, 0
Viento O.—2—Despejado.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 4'41; pónese, 7'31.—Luna: sale, 6'8 de la tarde; pónese, 2'42 de la mañana.

Ayuntamiento

Pocas sesiones han ofrecido la importancia que la celebrada anoche por nuestra Corporación municipal, y sin embargo muy pocas también son dignas de comentarios diversos por parte de la prensa que fiscaliza constantemente los actos de los ediles

Como frecuentemente sucede, la mayor parte de la sesión fué invertida en cuestiones de personal, menos importantes que ninguna para el público en general pero objeto de más interés á lo que aparece para los Concejales.

Sensible nos es tener que concretarla á limitado espacio, porque nuestra pluma no se cansaría de tratar la complejidad de esa corporación donde apa-

recen tres ó cuatro concejales discretos, prudentes, celosos y entendidos enfrente de otros cuya ineptitud es conocida y lamentada por todos.

Resignados á reseñar apenas la sesión; he aquí el resumen:

Arreglo del personal

La Comisión de Gobernación presentó el proyecto de arreglo del personal en las oficinas de Secretaría y Contaduría que consiste:

1.^o En el ascenso del escribiente 2.^o de Contaduría D. Florencio Gonzalez, á la plaza del escribiente 1.^o vacante. En el id. del escribiente 3.^o Ricardo Cárdenas á la plaza de 2.^o

En la Secretaria: Se confirmó en el cargo de escribiente 1.^o al que lo viene desempeñando y se nombró para la plaza de 2.^o vacante á D. Alfredo Fuentes, escribiente 3.^o

Quedando por resultado de este arreglo dos vacantes de escribientes [terceros dotadas con 825 pesetas cada una.

La dicha Comisión propone también en su informe ó indicación que sean cubiertas estas plazas por los escribientes temporeros D. Julian Sanchez y D. Rafael Delgado citando al efecto un artículo de la ley que faculta á los Ayuntamientos para nombrar libremente sus empleados.

El Sr. Astudillo se opone á esta forma de nombramiento y pide que en consonancia con los precedentes consultados, la provisión se haga previo anuncio y mediante oposición.

El Sr. Velasco dice que la Comisión en su dictámen no hace otra cosa que dejar en plena libertad al Ayuntamiento para que acuerde lo que proceda.

El Sr. Astudillo cree que se hace una excepción en favor de los temporeros citados, puesto que al proponer estos se olvida de que hay otros en las mismas condiciones.

El Sr. Lopez Alonso se lamenta de que asuntos tan insignificantes ocupen la atención del Ayuntamiento, mientras que otros de importancia general, pasan ligeramente. Entiende que la Comisión está en su lugar al hacer la propuesta, y recogiendo lo dicho por el Sr. Astudillo, expone: que no cree haya más escribientes temporeros, en iguales condiciones que los propuestos por que en ese caso la Comisión faltaría á su deber y á la rectitud que la distinguen.

El Sr. Velasco añade que en otro informe que se hará despues, se propone el nombramiento efectivo de otro temporero.

Y despues de larga y muy animada discusión el Sr. Astudillo pide se vote su proposición, acordándose conforme á ella, por 8 votos contra 3, que las plazas se provean por oposición, quedando por tanto sin efecto lo indicado en el dictámen.

No terminado por completo el arreglo, la Comisión de Gobernación da cuenta de las vacantes de auxiliar y escribiente del arquitecto, é indica que respecto de la primera está acordado ya que el nombramiento se haga mediante oposición, y para desempeñar la segunda, propone al escribiente temporero ó interino (pues no sabemos cual es el verdadero caracter) D. Rafael Agreda.

Con este motivo se renovó la discusión y resultando que este interesado ha servido gratuitamente primero y con una pequeña retribució el cargo en cuestión, se votó si había ó nó de proveerse por oposición optando la mayoría por la libre elección y acordando, en su consecuencia, conforme al dictámen de la Comisión el nombramiento del propuesto.

Se leyó la consignación de gastos é ingresos para el mes actual de que resulta un sobrante en arcas de 106 pesetas 86 céntimos.

La Contaduría dió cuenta también del resultado del balance de fondos en 30 de Junio en cuyo día apareció el sobrante de ciento y pico mil pesetas.

La luz eléctrica

Conferida á nuestro distinguido amigo en la prensa el concejal Sr. Lopez Alonso la ponencia de la Comisión que entiende en el proyecto del establecimiento en Salamanca de la luz eléctrica para sustituir el pésimo alumbrado existente, este jóven concejal presentó un notable informe por el cual se vé

que es posible implantar esta beneficiosa reforma en esta ciudad, sin gravar apenas el presupuesto, por considerarse bastante la consignación hecha para alumbrado ó cubrir los gastos que el nuevo sistema ha de producir.

Por dicho informe se vé que desde el presente no disfrutará de esta mejora los barrios extremos de la ciudad que quedarán provisionalmente alumbrados como hoy lo están, interin la situación del tesoro municipal consiente la ampliación total de la reforma.

Muy satisfecha la Corporación con el informe que acababa de leer el Sr. Lopez Alonso, y previas algunas aclaraciones verbales interesadas por el Sr. Baz para la mejor inteligencia del pensamiento, se dispuso el Ayuntamiento á prestar su aprobación, oponiéndose á ello el autor del mismo, por entender que debía examinarse detenidamente por los concejales, á cuyo efecto quedó sobre la mesa.

Festejos para la feria.

A pesar de la aproximación en que nos encontramos á la época de la feria, todavía no sabíamos qué clase de festejos ofrecía el Ayuntamiento á los numerosos forasteros que acuden á esta ciudad, tanto por realizar sus negocios, cuanto por distraer el ánimo. Hubiéramos querido ver en esta decisión algo nuevo, algo que llamara la atención y fuera un incentivo más de la feria, pero nuestros concejales, apegados á la rutina, han acordado como en años anteriores distribuir la consignación al efecto señalada en la forma siguiente:

Para pago de la banda de música del Regimiento por tocar, durante la temporada, incluso los días de feria, 2500 pesetas.

Al Sr. Moneo, por la construcción del templete colocado para la música sobre la fuente de la plaza é iluminación en una noche de feria, 2000.

A dos pirotécnicos por dos secciones de fuegos artificiales, 500 pesetas.

Para tamborileros y gaiteros, 105 pesetas.

A la música del Hospicio por tocar á diana los días de feria, 125.

Para los gastos que ocasiona la salida de las gigantillas por la población, 100 pesetas.

Para repartir panes entre los pobres, 80 pesetas.

Para impresiones, 50.

Para impresión de libros-programas, 325.

Para carteles, 450.

Mañana, con motivo de ser el cumpleaños de S. M. la Reina regente, D.^a Maria Cristina, las tropas de la guarnición vestirán de gala y en los edificios públicos ondeará el pabellón nacional.

Ayer á las once de la mañana subió al cielo la niña María del Amparo Andrés Perez, hija de don Leoncio Andrés Perez Montalvo y de D.^a Engracia Perez Tabernero.

Reciban los desconsolados padres la expresión mas sincera de nuestro sentimiento.

Informes recogidos en los centros oficiales nos permiten asegurar que se hallan destituidos de fundamento los rumores que han circulado relativos á alteraciones del orden público, así como tambien que se hallan terminadas satisfactoriamente en todas las provincias las diferencias surgidas entre los vendedores de alcoholes y la Hacienda con motivo de la reciente ley sobre los alcoholes.

Ayer se vió sumamente concurrido el paseo de la Plaza Mayor.

La banda de música del Regimiento de Toledo interpretó brillantemente, desde el templete construido *ad hoc*, las piezas de que se componia el programa que dimos á conocer á nuestros lectores en nuestro número correspondiente al día de ayer.

A varias personas oímos hacer grandes elogios de la esmerada ejecución que alcanzó el número 5.^o Wals obligado de cornetín.

Esta mañana hemos sido honrados con la visita que ha tenido á bien hacernos el director de nuestro

colega la *Gazeta da Figueira*, que vé la luz pública en Figueira da Fox.

Nuestro querido compañero, el director del citado periódico portugués, ha venido á Salamanca con el objeto de conocer los magníficos monumentos que nuestra ciudad encierra.

Pregunte *El Adelanto* al joven y ya *quisicose-ro* del mismo, el nombre de la persona que pretendiera en cierto día una explicación del significado de la palabra «conspicuo», que seguramente sabrá satisfacer su curiosidad.

En otro caso, y si el colega lo desea, diremos en letras de molde quien fué el inocente caballero que formuló dicha pregunta, que tanta y tan supina ignorancia entrañaba.

Y con eso, la aplicación y aprovechamiento de alguno, en gramática, quedará á la misma altura que sus conocimientos en.... *el arte flamencomaniaco*.

Esta tarde se han propinado sendos bastonazos en la Plaza Mayor, sin que precediera á la agresión más que una simple pregunta, contestada satisfactoriamente por el agregido, dos caballeros muy conocidos en esta localidad, por el carácter público que ambos ostentan.

La intervención de algunos amigos, dió paz á las manos y sosiego á los bastones, marchándose dichos caballeros cada uno por distinto sitio.

PICADILLO

La banda de Toledo es muy buena, muy buena; así es notorio, mas la verdad, no puedo transigir con que tenga un repertorio muy bueno y de primera, y solo toque polka y habanera.

¿Para qué son Meyerber y Rossini Donizetti, Mozart, Verdi y Bellini?

Viniendo por la calle de Zamora á la redacción, he tenido que dejar la acera y la derecha á un caballo montado por un charro.

¡Oh cultura animal!
¡Oh progreso civil municipal!

La tertulia del Ibérico fué ayer invitada por mi amigo Bullón, á tomar una fresa precedida de otros frutos de matadero en las afueras del Arrabal.

Allí estuvo *Quisicosa*, *Picadillo* el gran mastuerzo, que jugaron á la barra y á la rana y al pilluelo. Se habló de las *circunstancias* de dos candidatos nuevos, del manajo de la Plaza, de la baja de los huevos, del precio de la merluza, de los ajos y los puerros, y en fin, de todo un poquillo menos de nuestro Concejo.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.
Madrid 10, 6 tarde.

La infanta Doña Isabel salió ayer para San Sebastian.

El Sr. Cánovas y su señora, se dirigen á Biarritz.

Los ilustres viajeros, han sido despedidos por multitud de personas.—Zeda.

AVISOS ÚTILES. V. S.—Puntos suspensivos boquilla N.—R.

M. Uños.—¿Dónde andas? Patio no te veo hace 2 días. ¿Hay juerga?. Escribe.—P.

Paca.—Lo sé todo. Te ví anoche Rollo y descifré enigma. Sufrirás castigo.—S.

INYECCION SAEZ

Con su uso basta en la mayoría de caso, para conseguir la curación radical de los *Flujos de las vías urinarias*, y en los muy rebeldes tomando interiormente á la vez las *Grageas Saez*. Es su empleo fácil e inofensivo. Botella, 3 pesetas. De venta en la Farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7. y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Doctor Saez, Barcelona.

SE VENDE la casa número 20 de la calle del Prior. Su dueño D. Enrique Sanjuán dará razón.

CONSULTA OFTALMOLÓGICA

Desde esta fecha queda abierta á cargo del Médico Oculista Dr. Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos.

Horas de consulta, todos los días de 10 á 1 y gratis para los pobres de 9 á 10.

Calle de Herreros, 38, duplicado en el (antiguo Café de Colón.

A LOS FUMADORES

Único depósito de papel de fumar

MARCA REGISTRADA

Hijo del Sol,

Se vende al por mayor y menor

en la

CIUDAD CONDAL

Se recomienda por su calidad, puro hilo elaborado á mano.

No confundirlo con otras muchas calidades.

Exijase la marca

Hijo del Sol

15—RUA—15

CIUDAD CONDAL

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentadura por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

Agencia de Negocios

PABLO GONZALEZ

COMPANIA, 2.—SALAMANCA

Encarece á los señores Alcaldes que se han dirigido á la misma para la formación ó ampliación de expedientes de Dehesas boyales, que remitan los datos pedidos en toda brevedad, pues el 11 de Agosto próximo termina el plazo para obtener los beneficios que concede la Ley de 8 de Mayo último.

SE HA TRASLADADO
á la Plaza Mayor, 22

LA SASTRERIA INGLESA

Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

SE VENDE una casa sita en esta ciudad, calle de Bermejeros frente á la calle de la Rosa sin número, en la imprenta de este periódico darán razón del precio.

SE VENDE una casa sita en las afueras de la puerta Santo Tomás, acera del Jesús, número 7, en la misma darán razón del precio.

SE VENDE una casa calle de Libreros, número 54; en la misma darán razón.

Esteban Hermanos, Impresores,

Compañía Colonial

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Chocolates, cafés y tés, Tapioca, Sagú

Venta en todas las poblaciones del Reino.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

LICOR DEPURATIVO vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico Quintella.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dialésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

Píldoras purgativas vegetales del médico Quintella

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal etc. Cada caja de 50 píldoras, 10 reales.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Medicinas**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2.50 y 3 pesetas** libra, con cápsula, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería, Calle de la Rúa.

Ubanisteria, Silleria y Tapiceria

DE VALENTIN MUÑOZ

Zamora 22, esquina á la plazuela de los Bandos y á la calle de San Boal

En esta casa encontrará el comprador mobiliarios de todas clases y gustos, contruidos en las mejores condiciones y en precios sumamente módicos, estableciendo desde esta fecha gran rebaja de precios.

Colchones de muelles de tapicería. Deseando poner al alcance de todas las fortunas este mueble tan curioso como útil y necesario, anunciamos la venta á **plazos** para que puedan disfrutar de estas ventajas hasta las familias menos poderosas, teniendo colchones hechos de todas las medidas, y de no pueden hacerse en 24 horas desde el ínfimo precio de 30 pesetas.

No con fundirse, Zamora 22, inmediato á San Eloy.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

LAS PERSONAS QUE LLEVAN UN VEJIGATORIO EN EL BRAZO

han de dejar de lado los antiguos modos de curarlo, y emplear exclusivamente el **verdadero Papel de Albespeyres**, único preparado que produce una supuración regular, graduada, sin hedor ni dolor, y comunica al vejigatorio fijo

Una incomparable eficacia contra las enfermedades crónicas.

Hay Papel de cuatro fuerzas correspondientes á los nos 1 (débil), 1, 2 y 3.

NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitarán no aceptando mas que las cajitas de Papel que llevan la **Firma Fumouze-Albespeyres** y el **Sello de la Union de los Fabricantes.**

FUMOUCZE-ALBESPEYRES, 78, 1^{er} St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

Baños minerales de Ledesma

Aguas sulfurado sódicas de 50° y c.

Establecimiento situado en la provincia de Salamanca, ferro-carril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases á precios económicos. Aguas las mas eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes cloro-anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos á Ramón Falcó, en el Establecimiento.

VENTA

de las casas números 8, 12, 13 y 14 de la calle de Travesa y la núm. 39 de la calle de Serranos de esta ciudad.

Del precio y condiciones enterarán en las oficinas de la Sociedad Cooperativa, Juan del Rey, número 5.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Gran Taller

de construcción y reparación de toda clase de coches y carruajes

DE

Bomati é Hijo

Salamanca, calle de Zamora, número 57.

El crédito que goza esta casa en los 25 años que lleva de existencia, es debido, sin duda alguna, á que sus favorecedores han experimentado la solidez y elegancia de los carruajes en ella contruidos, á la par de su lijereza y suaves movimientos. Desde hoy tendrán una ventaja más, cual es la baratura en atención á que las nuevas máquinas aplicadas á la construcción de los mismos, hacen más económicos su coste y prontitud en los encargos.

Por esta razón, podemos ofrecer al público un gran surtido de cuantas clases de coches hay, á precios sumamente reducidos, como á continuación verán:

	Pesetas.
Landós de cinco luces	4000
Idem de dos capotas	3500
Berlinas clarens, de un caballo	2000
Idem de dos asientos	1750
Familiares con capota y sin ella	1250
Milores elegantísimos	1250
Sociables ó vis-á-vis, con toldo	1250
Faetones que ruedan solos	1000
Jardineras varias	1000
Serrés y Doscar	775
Tilburis, casi regalados	250

También encontrarán coches de segunda mano, seminuevos, á precios módicos.

Facilita gratis catálogos con grabados á cuantas personas los pidan.

Dichos precios se entienden como minimum, pues de ahí en adelante aumentarán según la clase.

Ultramarinos

DE LOS ANDALUCES GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR SALAMANCA

calle de Juan del Rey núm. 4.

CHAMBERC

carretera de Tejares Derecha, el último.

Completo surtido en azúcares, arroces, bacalaos, pimienta, jabones de Sevilla y Ubeda, petróleo y conservas alimenticias.

Sal de San Fernando.

Fábrica de licores trabajados con espíritu de vino garantizado

Chocolates de José Gomez Murias de Astorga, con una quinta parte de billete de lotería en cada libra, para la jugada de Navidad con opción á un premio que regala la fábrica á los consumidores.

Grandes rebajas en esta clase de chocolate así como en la de Tomás Rubio (Astorga), Matias Lopez y Compañía colonial de Madrid. Precio fijo.

Velas de cera y esperma de todos tamaños á precios sumamente económicos en Chamberc.

Con las Píldoras Amarillas

NORTE-AMERICANAS

se curan radicalmente las calenturas.

Precio de la caja de 36 píldoras 6 reales.

Depósito en Salamanca, Farmacia de D. S. Primo Sánchez, Toro, 62.

NO MAS

CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables.

Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

SE VENDE

PAPEL PARA ENVOLVER EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO DARÁN RAZÓN.